

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio en adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 85.—Administrador, D. RAFAEL GALLESTROS.

Número 2.412.

MÁRTES 18 DE ABRIL DE 1876.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

ADVERTENCIA.

Con motivo de celebrarse ayer el segundo día de Pascua, como se acostumbra en nuestro país, solo publicamos hoy la presente hoja, para no defraudar á nuestros abonados por completo del número correspondiente á este día.

Alicante 18 Abril 1876.

CUESTION DE ACTUALIDAD.

FUEROS DE LAS PROVINCIAS VASCAS Y NAVARRA.

Sin perjuicio de reanudar la serie de artículos que venimos publicando sobre la historia de los fueros de España, damos hoy cabida al que nos remite uno de nuestros corresponsales, relativo á la legislación que rige en las provincias que todavía disfrutan esos fueros.

Héle aquí:

I.

Todos saben que hay cuatro provincias en España que se rigen por una legislación especial y que gozan de inmunidades que no alcanzan á las demás provincias. El origen de estos privilegios son debidos á gracias especiales, que no hay necesidad de espresar, porque la historia y vicisitudes políticas y militares de la nacion nos las ha dado á conocer; y ya que tanto se ha escrito sobre este asunto de actualidad concretamos hoy la cuestion á la parte legislativa que ha regido y rige respecto á tales inmunidades.

La uniformidad legislativa y la unidad de la monarquía española, no es una idea nueva, pues antes de la guerra que terminó por el convenio de Vergara, ya era un pensamiento que habia preocupado á muchos legisladores y hombres de estado de la monarquía; pero ya por egoismo de los prohombres de las provincias del Norte, ya por no crear conflictos, los secretarios de Estado que no eran de aquel país, ha ido aplazándose la realizacion del pensamiento, de modo, que hasta ahora, solo hemos visto que cuando un acontecimiento provocado por aquellas provincias las ha puesto á prueba, y han sido vencidas, se ha tratado de plantear la cuestion, pero siempre con recelo y con temor, lo cual ha dilatado su solucion de una manera indefinida.

Felipe V despues de la victoria que alcanzó en la guerra de sucesion que aseguró su trono y arraigó su dinastía, en venganza de que le habian sido rebeldes Aragon y Valencia trató de la unidad de la monarquía y para llevarla á efecto, en 29 de Junio 1207 espidió la pragmática, que es la ley primera titulada 3.º, libro 3.º de la novísima recopilacion, por la que declaró abolidos los fueros de Valencia y Aragon reduciéndolos á las Leyes de Castilla, espresando que es *mi real intencion que todo el continente de España se gobierne por unas mismas Leyes*. De manera que dicho monarca ya comprendió lo necesaria que eran la unidad de la monarquía y de la legislación, y lo perjudiciales que eran los fueros, por haber cesado la razon de ser, que en su época los hizo necesarios.

Apesar de este loable pensamiento nada se hizo en todo el siglo XVIII y en el tercer tercio del XIX, hasta

la terminacion de la guerra civil, por el convenio de Vergara, no se tocó esta cuestion.

En el artículo 1.º de dicho convenio se establece que el capitán general D. Baldomero Espartero recomendaría con interés al Gobierno el cumplimiento de su oferta de proponer á las Cortes la conservacion ó modificacion de los fueros. Este artículo era de necesidad dada la manera como terminó aquella guerra, pues era una condicion sin la cual no era posible su terminacion. Este artículo dió lugar á la ley de 25 de Octubre de 1839 que en su artículo 1.º dispuso la confirmacion de los fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra, sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía, y cuyo artículo 2.º y último, es objeto hoy de la base de partida del Gobierno de S. M., que literalmente dice: El Gobierno, tan pronto como la oportunidad lo permita, y oyendo antes á las Provincias Vascongadas y Navarra, propondrá á las Cortes la modificacion indispensable que en los mencionados fueros reclame el interés de las mismas, conciliado con el general de la nacion y de la Constitucion de la Monarquía, resolviendo entre tanto provisionalmente en la forma y sentido espresados, las dudas y dificultades que puedan oponerse, dando de ello cuenta á las Cortes. Esta disposicion no se llevó á efecto, pues hasta hoy no se ha tratado de la modificacion de tales fueros y únicamente en el de Navarra por la ley de 16 de Agosto de 1841 se hicieron algunas reformas de que luego nos ocuparemos.

Ignoramos en qué se funda el Gobierno para proponer esta solucion; pero creemos que las causas que motivaron aquella ley son distintas de las actuales, pues aquella se dictó para salvar el compromiso contraido por el general Espartero en el convenio de Vergara, y faltar á ello hubiera sido una villanía pero hoy militan igual motivo? La opinion cree que nó, porque no hay convenio que obligue al vencedor á guardar consideraciones de ningun género con el vencido. Se dice que haya liberales en el Norte y ciudades que han permanecido fieles y deben merecer algun respeto, pero ese es un argumento nulo, porque sin las guardaciones del ejército y sin este ¿hubieran sido fieles aquellas ciudades? La villa de Bilbao que por su situacion tipográfica apenas puede resistir un sitio ¿hubiera resistido lo que resistió sin la guardacion del ejército.

Y si este que pasó por las mayores privaciones no hubiera sostenido con valentia los horrores del sitio ¿hubieran llegado á tiempo el marqués del Duero y el Duque de la Torre? Si dicha villa, Pamplona, Vitoria y San Sebastian, hubieran quedado á la defensa de sus habitantes ¿gozarian de la fama de invictas que hoy gozan? Se puede asegurar que no; digase, pues, que el ejército y nadie mas ha dejado sentado el pabellon con honra, no los moradores de las tres provincias hermanas y Navarra, por cuya razon no es ni siquiera equitativo conservar unos fueros cuyos inconvenientes conocen todos.

Como dijimos en nuestro número del domingo, esta tarde á las

tres harán su entrada en esta capital el regimiento de Albuera y el batallon de provinciales de Alicante.

El Ayuntamiento, deseando recibir de una manera digna á los bravos soldados que tan heroicamente han combatido para devolver á su madre patria la paz tan anhelada, ha hecho los preparativos convenientes acordando además publicar la siguiente invitacion, que ayer fué colocada en los sitios de costumbre:

Alcaldia constitucional de Alicante.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en union de las Autoridades superiores y Diputacion provincial, deseando demostrar el alto aprecio en que tiene los heroicos esfuerzos del ejército, que han dado por resultado la paz conquistada por la victoria, ha dispuesto recibir de una manera solemne al Regimiento de Albuera y Batallon Provincial de Alicante, cuyos soldados durante la última guerra civil han peleado con denuedo por el triunfo de las libertades públicas.

Los espresados batallones harán su entrada en esta ciudad á las tres de la tarde del día de mañana, dirigiéndose por las calles de San Vicente, Reina, Zaragoza, paseo de Mendez Nuñez, calle Mayor, Lonja de Caballeros y Plaza de Alfonso XII, donde situados frente al Palacio del Ayuntamiento y en presencia de las Corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, invitadas al efecto, se les ofrecerán por la Municipalidad y Diputacion provincial, coronas de laurel, asistiendo á este acto dos bandas de música.

El Ayuntamiento invita al vecindario á que adorne las fachadas de las casas en el citado día, y contribuya por los medios que le sugiera su reconocido patriotismo á dar el mayor lucimiento á estas demostraciones, tributadas en honor de los defensores de la patria.

Alicante 17 de abril de 1876.—El Alcalde, José Bas Moró.

Seguros estamos de que el vecindario, secundando el ejemplo de la corporacion popular, demostrará su afectuoso agradecimiento á esos bravos que, vertiendo su sangre en varios encuentros, han puesto término á la guerra que aniquilaba al país.

Sabemos de muchas señoritas que preparan coronas para galardonar el heroismo de esos valientes.

No es cierto, como dicen algunos ministeriales, que se vaya á celebrar reunion alguna de constitucionales en casa del Sr. Balaguer ni del Sr. Sagasta. Hoy por hoy, nuestros amigos políticos no tienen ningun punto sobre qué tratar, estando como están en perfectísimo acuerdo en todas las cuestiones que se agitan y son objetos de la deliberacion de las Cámaras.

Dícese que algunos senadores navarros celebraron el viernes con el Sr. Cánovas del Castillo, y por invitacion de éste, una larga conferencia, relacionada, segun se presume, con los proyectos de reforma que el gobierno tiene relativamente á la organizacion de las provincias rebeldes.

Creemos que ya es tiempo de obrar con energia, pues las conferencias no impedirán que se repitan escenas como la ocurrida en Viana.

La intransigencia neo-católica está levantando la cabeza en este desgraciado país con mengua de la civilizacion y escándolo de la Europa entera.

Alguien, no sabemos quien, ha pretendido en Córdoba que se negasen los honores fúnebres católicos á los individuos cuyos nombres no figuraran en las matriculas parroquiales, entre los que constaba que habian cumplido con la Iglesia.

El obispo, despues de varias consultas, ha publicado una declaracion contraria á tan absurdo propósito.

Tristeza profunda causa el contemplar qué género de asuntos se ponen todavía en tela de juicio en España, y cómo vive aún esa intollerancia que ha manchado las más

brillantes páginas de nuestra historia.

Hé aquí la nota de las cartas detenidas en la Administracion principal de correo de esta capital por falta de franco:

«Madrid.—D. José M. Hinojosa.—Doña María Sanchez.
Habana.—D. José Fenoll.
Vera.—D. Blas Marin.
Ferrol.—Doña Tomasa Corbeira.
Calatayud.—Doña María Romero.
Tolosa.—D. Enrique Garcias.
Santander.—D. Ramon Alavez.
Málaga.—D. José Daro.
Barcelona.—D. Rosés y Masiera.—D. Pascual del Cueto.
Monovar.—Tomás Sierra.
Cartagena.—D. Juan Vinancos.—D. Vicente Paya.—D. Eugenio Guindola.—D. Antonio Marco.—D. Felipe Mazanero.
Orizuela.—D. José Minguillo.—Ramon Mesples.
Dolores.—D. José Peres Fernandez.
Callosa de Ensarriá.—D. Eduardo Girones.
Villena.—D. José Carrion.
Altea.—D. Antonio Moreno.
Benidorm.—D. Ana Cano de Orts.
Alicante 17 de Abril 1876.—El Administrador, José Bermudez.

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Castelar no asistirá á la primera sesion que celebre el Congreso, puesto que el objeto principal de su viaje á Alicante, despues de visitar á su familia es el de pasar al lado de su antiguo amigo y compañero el Sr. Maisonnave, á invitacion de éste, el día de San Eleuterio.

—Durante la ausencia del general Primo de Rivera, se quedará encargado interinamente de la capitanía general de este distrito el general segundo cabo Sr. Beaumont.

—Se ha dispuesto que salgan inmediatamente para sus respectivos destinos los generales y brigadieres con mando en los ejércitos.

—Parece que el presupuesto general del ministerio de la Guerra ha sufrido importantes rectificaciones.

—Ayer publicó la *Gaceta* la circular sobre ascensos de militares que reunan ciertas y determinadas condiciones.

—El fiscal de imprenta de Málaga ha pedido la pena de diez dias de suspension para el *Diario Mercantil* de aquella capital.

—Se ha concedido el cuartel para la corte al señor conde de Valmaseda.

—Parece indudable que se hace extensivo al clero el descuento sobre sus haberes, que sufren todas las demás clases que cobran del Estado.

—Han llegado á Filadelfia, sin sufrir deterioro alguno, las 2.100 cajas que encierran los productos de nuestro país en la Exposicion de aquel punto.

—Se ha concedido licencia para el extranjero al general procedente de las filas carlistas Sr. Polo.

—Asegura un periódico de Lisboa que el príncipe de Gales no hará su entrada en aquella capital hasta el 25 del corriente.

—Ha llegado al ministerio de la Guerra el parte detallado de la toma de Joló.

—El subsecretario del ministerio de Marina parece que ha vuelto á insistir en que se le admita la dimision de su cargo que tiene presentada.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del domingo publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos conmutando por la inmediata ó indultando de la pena de muerte á Antonio Esper y Roig, Anatalio Herrera Asensio y Agustín Fernandez Hevia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden indultando de la pena de muerte y conmutándola por la de cadena perpetua, al guerrillero de la isla de Cuba Luciano Guisado Nuñez.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden resolviendo un asunto referente al ferrocarril de la compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de Zaragoza á Pamplona.

—Otra trasladando á una cátedra del instituto de Huelva á D. Francisco Gimenez Lomas, catedrático del de las Palmas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 15.—Segun los detalles que se han recibido acerca de la derrota sufri-

da por los insurrectos argelinos, hubo un sangriento combate en el cual los rebeldes se defendieron heroicamente. Su número ascendía á unos 2.000 infantes y 100 ginetes.

Las pérdidas de los franceses fueron de cuatro muertos y diez y nueve heridos, y las del enemigo pasaron de 100 muertos.

Londres 15.—Las noticias relativas á la cuestion de Oriente preocupan seriamente la atencion pública. Se teme surjan graves dificultades.

En la Bosnia y en la Herzegovina aumenta considerablemente la insurreccion, y la guerra toma un carácter de ferocidad cada vez mayor.

Lisboa 15.—Llegaron el Sr. Silveira vice-presidente del Senado español, el duque de Fernan-Nuñez.

Arribaron á este puerto ayer la corbeta *Reina de Portugal* y la cañonera *Sado*. Se espera la llegada de la corbeta *Mindelo* para los primeros dias de mayo.

El Gobierno español dispone el envío á Lisboa de la fragata acorazada *Arapiles* acompañando la llegada del príncipe de Gales.

El gran duque Alexis, hijo del Czar, viaja desde Alejandría con el príncipe de Gales, acompañándole de incógnito hasta Lisboa.

Para la ocasion de desembarcar el príncipe de Gales, vendrán aquí varios corresponsales de periódicos ingleses.

La princesa doña Isabel María no ha mejorado y continúa siendo grave su estado.

Paris 15 (tarde).—Rouher ha salido hoy para Chirlehurst.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Certámen literario.—Ayer nos fué remitida por los iniciadores del certámen literario que ha de celebrarse en esta capital en el próximo mes de Mayo, la nota de los lemas de las composiciones presentadas hasta las doce de la noche del 15 del actual, en que terminó el plazo marcado para la recepcion de pliegos. En la imposibilidad de publicar hoy dicha nota, lo haremos mañana, complaciendo con ello á los mencionados señores.

Visita siniestra.—El sábado llegó á esta capital el ejecutor de la justicia, el cual se trasladó inmediatamente á la ciudad de Jijona, en donde ejercerá en el día de hoy su triste cometido dando garrote al reo condenado á la última pena por el delito de haber dado muerte á una tia suya, como digimos oportunamente al ocuparnos por primera vez de tan horrible suceso.

En pleno invierno.—El amago de nevada que tuvo lugar en esta capital en la tarde del sábado, se formalizó y muy de veras en las montañas circunvecinas, las cuales se hallan completamente coronadas de nieve.

Escusado es decir que el airecillo que llega de aquellas regiones es tan frio como el de Enero; de suerte que durante los dias de pascua hemos estado en pleno invierno.

¡Cosas del tiempo!

Al enfermo lector.—Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las Píldoras Azucaradas de Bristol. Su operacion medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo producen los efectos más benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos, y así lo atestiguan los médicos más eminentes y los legos en la materia. Renuevan el sistema regulan el vientre, y son inapreciables en los casos de postracion física, ya sea debida á lo avanzado de la edad, ya á la debilidad de la constitucion ó á una dolencia especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Engracia.
SANTO DE MAÑANA.—Sta. Maria de Jesus.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por
DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,

calle de Bailen, número 15, Alicante.

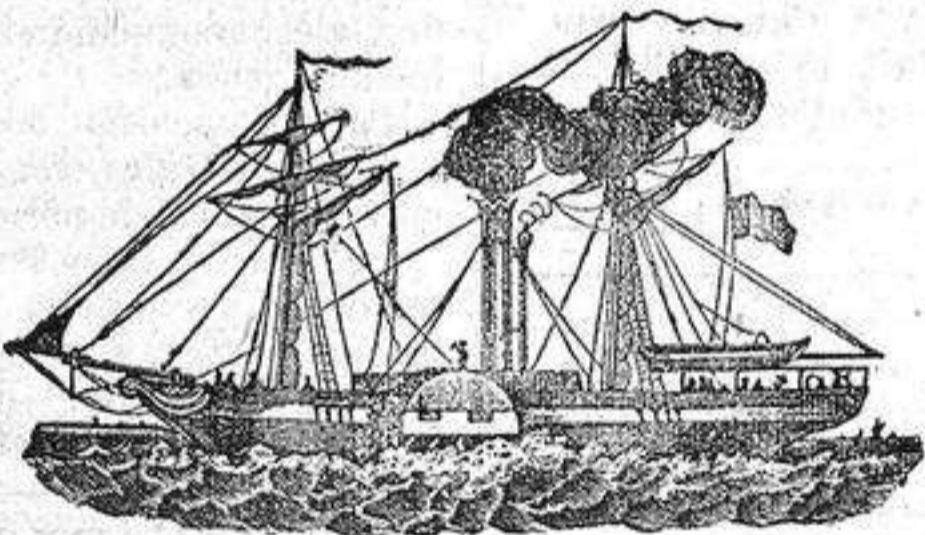
Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa e Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble. Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlos a la Direccion del Establecimiento.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^{ta}

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.
De Coruña el



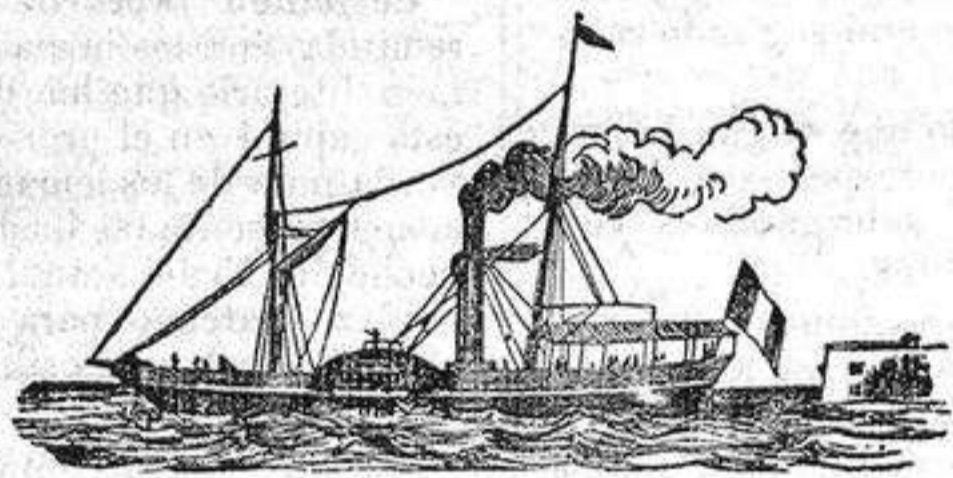
día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, BETIS, GUADALÉTE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los miércoles a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los miércoles a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo lamisma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos e Hijo

LA HIGIÉNICA

Fábrica de Bebidas Gaseosas,

DEL

Farmacéutico D. Juan Rodriguez Hernandez

Establecida en la Calle Mayor número 49,

ALICANTE.

Recomendamos a los enfermos y aficionados a esta clase de bebidas tan saludables, nuestra Zarparrilla gaseosa, como depurativa atemperante y altamente higiénica, para combatir todos los vicios morbosos de la sangre, y las indisposiciones del vientre y estómago.

A la ventaja de toda bebida gaseosa, reúne la de llevar en disolución gran cantidad del principio extractivo de aquella planta que como es sabido es el mejor depurativo que se conoce.

Precio 20 rs. docena de botellas por las que se abonan 42 rs. si las devuelven vacías, botella 2 reales.

Las limonadas gaseosas, refresco agradable económico y el mas generalmente usado por sus saludables efectos; pues son tónicas digestivas, y apagan la sed sin cargar el estómago de líquido.

Precio, 48 rs. docena de botellas por las que se abonan 42 rs. si las devuelven vacías.

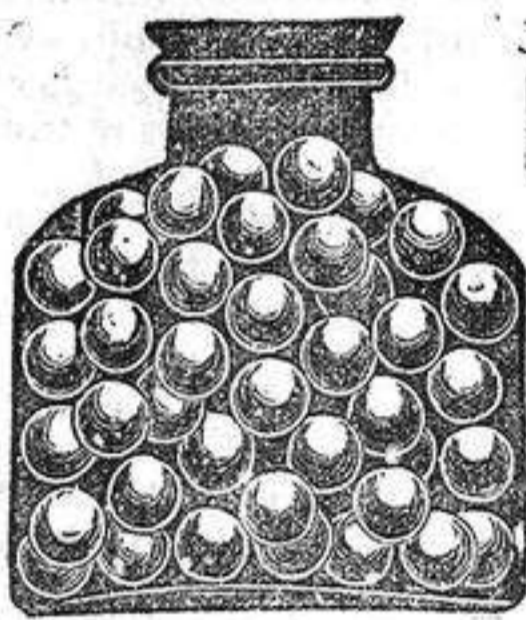
Quincalla y Bisuteria.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolvos, cigarrerías con música, petacas, carteras, portiers, alfileres, transparentes; juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

Pildoras Vegetales

Azucaradas.



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,

El Hígado,

Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes e inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia a 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

A los

carpinteros, herreros y demás

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

Vapor Julian.

Saldrá el 18 actual para Valencia, Tarragona y Barcelona, admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y compañía.

El Vapor Español H. de Pombo.

Saldrá de este puerto el día 18 a las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Faes Hermanos y compañía.

El Avilés.

Saldrá de este puerto el 20 del corriente para Valencia y Barcelona. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardiola y Hermanos San Fernando número 9.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina domésticas.

Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, bañistas, etc., como tambien para la dotacion de fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferro-carriles, casas de campo, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumeria higiénico-medicinal para los cuidados íntimos del tocador de las familias.

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica.

Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, cliso-pompas, geringas de todas las clases y sistemas conocidos hasta el día, hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas y en tela ó plancha; irrigadores, orinales de viaje, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Galante, intermitentes y continuos; saca-leches, sondas, suspensorios, tafetanos, vendageria y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general, disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enfraquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto a los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo a la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

NO MAS ASMA.

Los cigarrillos indios

DE GRIMAULT

son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, tos, opresion, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas e inveteradas que sean, tomándolos por algunos días.

30 años de maravillosos resultados hacen su mejor recomendacion.—Caja 10 reales. Tomando doce cajas, 20 por 10 de descuento.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26 se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas cuellos a la inglesa marinera.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrifugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria a la economia del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras, 21 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 reales; librand 27 ó 43 rs. al autor, Pablo Fernandez. Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas a vuelta de correo. Remitiendo 144 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo). Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 42.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, a precios sumamente arreglados.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

PASTA DE JARAMAGO LA BREVEDAD con que cura la tos seca ó húmeda, lo coque-uche, la ronquera ó con estincion casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se los debilita la voz. Farmacia del Globo, plaza Nacional.—Caja, 4 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARPARRILLA: llagas, escrofulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 49.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrajos ó forrellats y fallebas. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitres y medieras. Candelos de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47.

Quincalla.

Mateas.
Sombreados.
Planos de vapor.
Ileas ordinarias.
Grillos superiores.
Ala-nanitas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramanchos.
Alfileres.
Guillan Lopez Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas
De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47, Alicante.